



Factura: 003-003-000030183



20171701011P00663

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

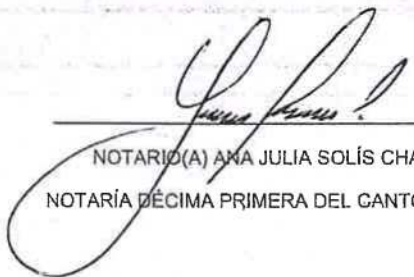
Escritura N°:	20171701011P00663					
ACTO O CONTRATO:						
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2017, (13:52)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791308182001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE RAFAEL ROSALES KURI
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón		Parroquia			
	QUITO		MARISCAL SUCRE			
DOCUMENTO:						
SERVACIONES: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., COMPARECE A SU VEZ, COMO APODERADA ESPECIAL DE BAKELS NL HOLDING B.V.						
ACTO O						
INDETERMINADA						

1.6.4
8314-0041-17
Declaración Juramentada / Nómina de Socios o Accionistas

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P00663					
ACTO O CONTRATO:						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2017, (13:52)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1703862803	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00663

DECLARACIÓN JURAMENTADA
OTORGADA POR
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves nueve de febrero del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en calidad de gerente general de la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., quien a su vez es apoderada especial de la sociedad BAKELS NL HOLDING B.V., según el documento habilitante que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, Robles E4-136 y Amazonas, Teléfono: dos quinientos cuarenta y cuatro – ciento cuarenta y cuatro / cero nueve nueve dos cuatro uno tres uno siete siete, Asistente.corporativo@crp.ec, mayor de edad, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y con su autorización se ha

1 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional
2 de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos
3 que junto con la papeleta de votación debidamente
4 certificados, me solicita se agregue al presente instrumento
5 como habilitante, y me pide que eleve a escritura pública el
6 contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal
7 que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

8 **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas
9 a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente Declaración
10 Juramentada, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:

11 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la
12 celebración de la presente escritura el señor JOSÉ RAFAEL
13 ROSALES KURI en calidad de gerente general de la
14 compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., quien a su
15 vez es apoderada especial de la sociedad BAKELS NL
16 HOLDING B.V., el compareciente, es de nacionalidad

17 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta
18 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y contraer
19 obligaciones, y acredita su calidad con la copia del poder
20 especial que se agrega como documento habilitante.

21 **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El
22 compareciente, en la calidad antes mencionada, declara bajo
23 la solemnidad del juramento lo siguiente: “Yo, JOSÉ
24 RAFAEL ROSALES KURI en calidad de gerente general de
25 la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., quien a
26 su vez es apoderada especial de la sociedad BAKELS NL
27 HOLDING B.V., accionista de la compañía ecuatoriana
28 BAKELSECUADOR S.A., declaro que referida sociedad existe



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 legalmente en la actualidad conforme las leyes de su país de
2 origen. Es cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.” **HASTA**
3 **AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y
4 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
5 pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta
6 en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por
7 el doctor Milton Carrera Proaño, matrícula cinco seis tres
8 cuatro (5634) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
9 celebración de la presente escritura se observaron los
10 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
11 que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y
12 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
13 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

14

15

16

17 **JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI**

18 **C.C.: 170386280-3**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-007-60919



171-007-60919

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 11:11:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170386280-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI
JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

CONJALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
PONCE CALDERON

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSALES FRANCISCO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KURI IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21

V4833V4242

000753278

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021

021 - 0264 **1703862803**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ROSALES KURI JOSE RAFAEL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **INÁQUITO** 4

QUITO **PARROQUIA** ZONA

CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en **foja(s) útiles**. Quito, a **09 FEB. 2017**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



4189

53325

Quito, 21 de marzo de 2016. ✓

Señor

José Rafael Rosales Kuri ✓

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. ✓

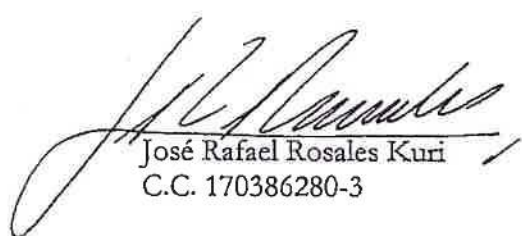
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

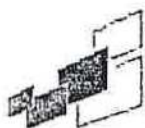


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar. ✓



José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 17909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4189
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996 NOT: 1 DEL: 11/01/1996.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

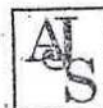
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 01 foja(s) útiles, Quito, a 09 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Página 1 de 1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791308182001
RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR: BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/02/1996 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS
Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo:
022503741 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791308182001
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246				



Código: RIMRUC2016000439291
Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM

POWER-OF-ATTORNEY

Bakels NL Holding B.V. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of The Netherlands, with main offices at Hogeweyselaan 175, 1382JL Weesp - The Netherlands, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

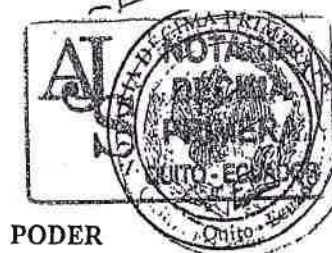
Given and signed at Capelle a/d IJssel

The Netherlands, December 6, 2010.

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)



(signature/firma)
By/Por: Huibert Cornelis Jongejan
Occupation/Cargo: Directeur



PODER

Bakels NL Holding B.V. (la "Compañía"), un sociedad organizada y existente bajo las leyes de Th Netherlands, con domicilio principal e Hogeweyselaan 175, 1382JL Weesp - Th Netherlands, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corra & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosale and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas : cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedad: constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar e presente poder.

Dado y firmado en _____

The Netherlands, Diciembre ____ de 2010.

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

Seen for legalization the signature of:

Mr. Huibert Cornelis Jongejan,

Passport number: BEP9BFCR0

by me, Mr. Mireille Anne Marie van Kleij-van Esch, candidate notary, as a substitute of

Mr. Franciscus Wilhelmus Wouter Mary Govers, civil-law notary, residing at Capelle aan den IJssel, the Netherlands, on December 6th 2010.

Rightness of document not verified.

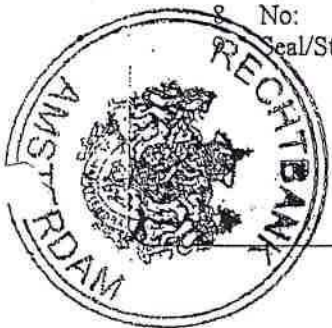


APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. Has been signed by: Mr. M.A.M. van Kleij-van Esch
3. Acting in the capacity of: candidate notary at
Capelle aan den IJssel
4. Bears the seal/stamp of:
Mr. F.W.W.M. Govers
Certified
5. At Amsterdam
6. On 10 december 2010
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No: 46125
Seal/Stamp:

10. Signature

mevr. S.M. van Tricht



APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: Mr. M.A.M. van Kleij-van Esch
3. Actuando en calidad de: candidato notario en
Capelle aan den IJssel
4. Y está revestido del sello/timbre de:
Mr. F.W.W.M. Govers
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 10 december 2010
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 46124
9. Sello/timbre:

10. Firma

mevr. S.M. van Tricht



Valid for all countries / Valable pour tous les pays

OPMERKINGEN VAN BEVOEGDE INSTANTIES

Page reserved for issuing authorities / Page réservée aux autorités
incompétentes pour délivrer le passeport. (14)

P A S S P O O R T
P A S S P O R T / P A S S E P O R T

KONINKRIJK DER NEDERLANDEN
ROYAUME DES PAYS-BAS

P. NED. Nederlande BEP9BFCR0

Georgian

Hubert Cornelis

1952 080628667

07-08-2006

NOT RECORDED

02 OKT/OCT 2011

Burgemeester van Capelle aan den IJssel

P<NLDJONGEJAN<<HUIBERT<CORNELIS<<<<<<<<<<<<<
BEP9BFCDONLD5206117M1110023080628667<<<<78

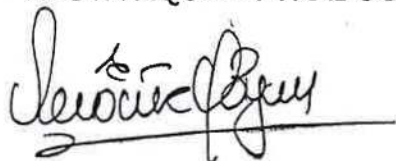
notarissen door *man vries*
persoonlijk op *6-12-10*

Yo, Verónica Lorena Olivo Redrobán, con cédula de ciudadanía número 170900981-3, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

PODER

Vistos para su legalización, la firma del Sr. Huibert Cornelis Jongejan, Pasaporte número BEP9BFCR0, por mi, Sr. Mireille Anne Marie van Kleij-van Esch, Notario candidato, como sustituto del Sr. Francisco Wilhelmus Wouter Mary Govers, Notario legal de lo civil, residente en Capelle aan den IJseel, Holanda, el 6 de Diciembre de 2010. La veracidad de este documento no se ha verificado.

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -



Verónica Lorena Olivo Redrobán
C.I. 170900981-3



NOTARIA
PRIMERA



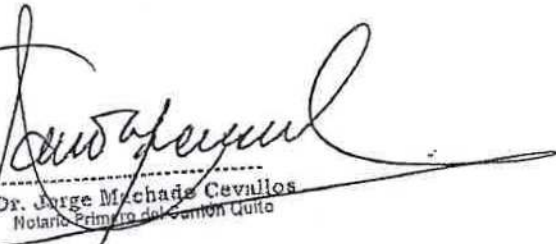
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

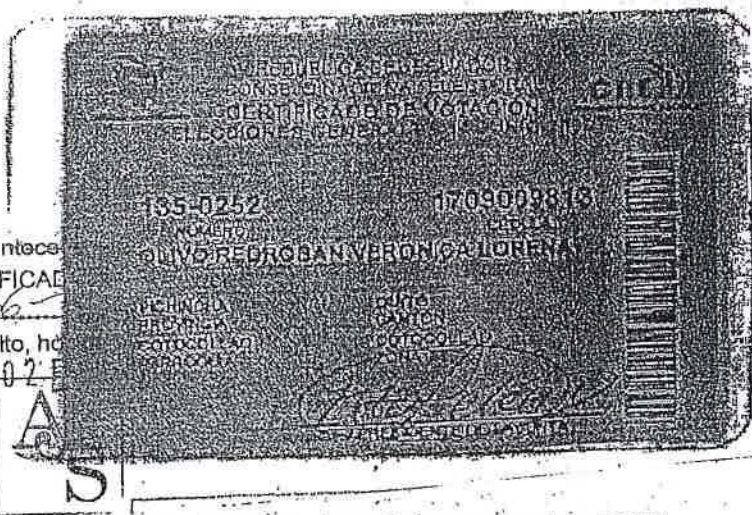
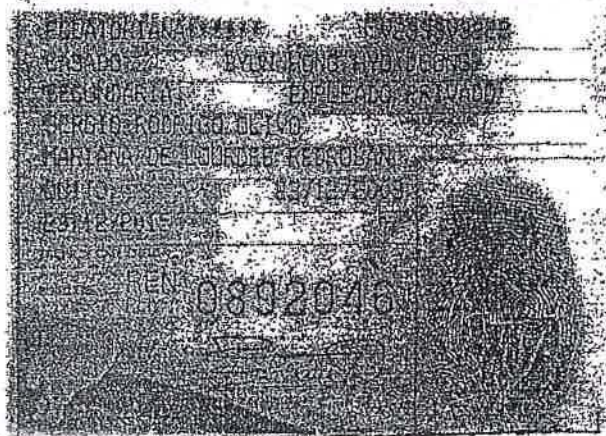
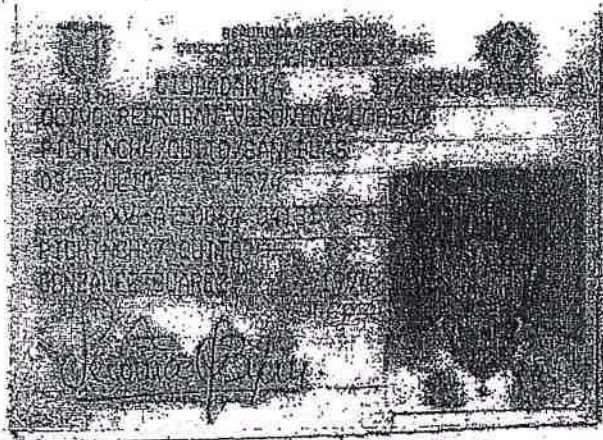


DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.-(No.566).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día miércoles dos de febrero de dos mil once; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece la señora **VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN**, por sus propios y personales derechos; portadora de la cedula de ciudadanía No. 170900981-3, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara conocer el idioma español y el idioma inglés, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito- Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y en mi presencia firmo la Traducción que antecede; por lo que **CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma español. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

AC/




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA
documento que antecede, constante en
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 6 fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 09 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en
el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro
Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art
18 de la ley Notarial: CERTIFICO que la presente
copia es igual a su original que se me exhibió
en 6-1 fojas (es)
Quito, a



Dr. Dario Andrade A.

ESPACIO
BLANCO

NOTARIA
CIN-
ME.
-ECU-



Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgado por **JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.**, QUIEN A SU VEZ ES **APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD BAKELS NL HOLDING B.V.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





File number: 30205715

Page 00001

English translation of an extract from the trade register of the Chambers Commerce. This registration is administrated by the Chamber of Commerce fo Gooi-, Eem- en Flevoland

Legal person:

Legal form	: Besloten Vennootschap (Private Limited Liability Company)
Name	: Bakels NL Holding B.V.
Statutory seat	: Weesp
First registration in the trade register	: 22-06-2005
Incorporation deed	: 21-06-2005
Deed of latest amendment of articles	: 19-02-2007
Authorized capital	: EUR 90.000,00
Issued capital	: EUR 18.000,00
Paid up capital	: EUR 18.000,00

Undertaking:

Tradename(s)	: Bakels NL Holding B.V.
Address	: Hogeweyselaan 175, 1382JL Weesp
Telephone number	: 0294-414559
Date of establishment	: 14-06-2005
The legal person conducts the undertaking since	: 21-06-2005
Description of business conducted	: See Dutch extract
Employees	: 0

Single shareholder:

Name	: EMU AG
Address	: Fannring 1, 6403 Kussnacht am Rigi, Switzerland
Registered in	: Handelsregister des Kantons Schwyz in Zwitserland onder nummer: CH-130.0.004.396-6
Single shareholder since	: 19-02-2007

Director(s):

Name	: Ulrich, Armin Josef
Date and place of birth	: 03-05-1949, Kussnacht Am Rigi, Switzerland
Date of entry into office	: 19-02-2007

18-05-2010

Page 00002 follows.

File number: 30205715

Page 00002

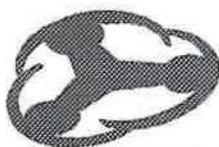
Title	:Directeur
Powers	:Solely/independently authorised
Name	:Jongejan, Huibert Cornelis
Date and place of birth	:11-06-1952, Rotterdam
Date of entry into office	:28-03-2008
Title	:Directeur
Powers	:Solely/independently authorised

Issued by the chamber of commerce

Almere, 18-05-2010

Extract has been produced at 10.50

For extract



KAMER VAN KOOPHANDEL
ECHT EN REVOLAND

Daisy Wongso

Senior Admin. medew. Backoffice

Yo, Verónica Lorena Olivo Redrobán, con cédula de ciudadanía número 170900981-3, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

TRADUCCIÓN

Registro Número: 30205715

Página 00001

Traducción al Inglés de un extracto del registro de la Cámara de Comercio. Este registro es administrado por la Cámara de Comercio para Gooi-, Eem – en Flevoland.

Persona Jurídica:

Forma Jurídica : Besloten Vennootschap (Sociedad de Responsabilidad Limitada).....
Denominación : Bakels NL Holding B.V.....
Sede Estatutaria : Weesp.....
Fecha de Primer Registro : 22-06-2005.....
Fecha de Constitución : 21-06-2005.....
Ultima Escritura de Reforma :
De Estatutos : 19-02-2007.....
Capital Autorizado : EUR 90.000,00.....
Capital Suscrito : EUR 18.000,00.....
Capital Pagado : EUR 18.000,00.....

Empresa:

Nombre Comercial : Bakels NL Holding B.V.....
Dirección : Hogeweyselaan 175, 1382JL Weesp.....
Número de teléfono : 0294-414559.....
Fecha de Inicio Actividades : 14-06-2005.....
La personería jurídica se Ejerce desde : 21-06-2005.....
Descripción del giro del Negocio : Véase extracto Holandés.....
Número de empleados : 0.....

Unico accionista:

Nombre : EMU AG.....
Dirección : Fannring 1, 6403 Kussnacht am Rigi, Suiza.....
Registrado en : Handelsregister des Kantons Schwyz in.....
Zwiterland onder number: CH-130.0.004.396-6
Unico accionista desde : 19-02-2007.....

Funcionarios Directivos:

Nombre : Ulrich, Armin Josef.....
Fecha y lugar de nacimiento : 03-05-1949, Kussnacht Am Rigi, Suiza.....
Fecha de ingreso a la oficina : 19-02-2007.....

18-08-2010

Sigue página 00002.

Título	: Director.....
Poder	: Unico e independiente autorizado.....
Nombre	: Jongejan, Huibert Cornelis.....
Fecha y lugar de nacimiento	: 11-06-1952, Rotterdam.....
Fecha de ingreso a la oficina	: 28-03-2008.....
Título	: Director.....
Poder	: Unico e independiente autorizado.....

Emitido por la Cámara de Comercio

Sellos:

- Sólo es válido cuando se afirma una suscripción por la Cámara de Comercio
- Kamer Van Koophandel, Holanda

Almere, 18-05-2010

Extracto realizado el 10.50

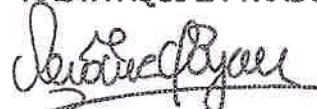
Por

(Firma ilegible)

Daisy Wongso

Administrador Senior Berdifscoering

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -



Verónica Lorena Olivo Redrobán
C.I. 170900981-3

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. Has been signed by: D. Wongso
3. Acting in the capacity of: employee of the chamber
of commerce at Almere
4. Bears the seal/stamp of:

Certified

5. At Amsterdam
6. On 18 mei 2010
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No: 017983
9. Seal/Stamp: 10. Signature
mw. L.G. van der Horst



[Handwritten signature]

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: Mr. M.A.M. van Kleij-van
Esch
3. Actuando en calidad de: candidato notario en
Capelle aan den IJssel
4. Y está revestido del sello/timbre de:
Mr. F.W.W.M. Govers
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 10 december 2010
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 017983
9. Sello/timbre:

10. Firma
mevr. S.M. van Tricht



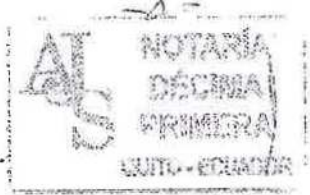
[Handwritten signature]



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.-(No.568). En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día miércoles dos de febrero de dos mil once; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece la señora **VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN**, por sus propios y personales derechos; portadora de la cedula de ciudadanía No. 170900981-3, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara conocer el idioma español y el idioma inglés, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito- Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y en mi presencia firmo la Traducción que antecede; por lo que **CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma español. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-
AC/



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



5-4-
NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

Ciudadanía No. **170900981-3**

CELESTINO BARRERO VERONICA LORENA
 CANTON QUITO / QUITO / SAN BORG

DIR. QUITO 1974

IDENTIFICACION 1974 QUITO F

IDENTIFICACION 1974

Jaime B...

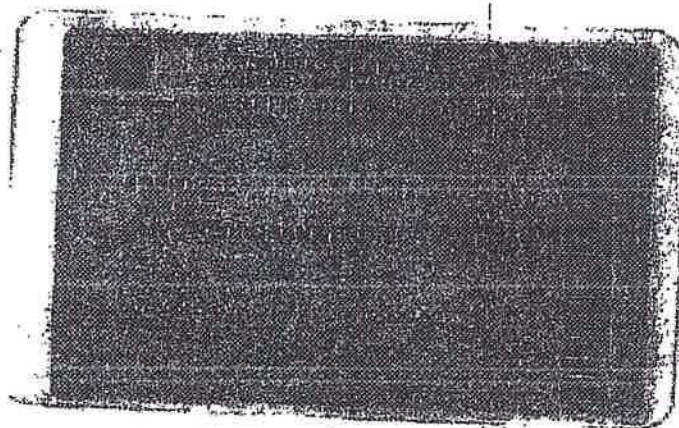
EXTRATORIANA***** 170900981-3

BYRON YONG HUG JORGE
 EMPLEADO TRUJADO

RODRIGO RODRIGUEZ OLIVERA
 EMPLEADO TRUJADO

23/12/2003

REN 0892046



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el original que me fue presentado

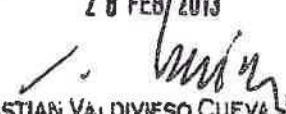
Fojas **1**

Quito a, **02 FEB. 2011**

Jaime B...

Jorge Machado Berrios
 Notario Primero del Cantón Quito

el documento que antecede en
-5- foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.-
Quito a., 28 FEB/2013


DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO QUITO

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 4- fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

21 FEB. 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

